

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Nariño – Antioquia, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	TERESITA DE JESÚS TOBÓN TRUJILLO
Demandados	OLIVA GALLO DE MARTÍNEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado	054834089001-2022-00016-00
Interlocutorio Nro.	165
Decisión	Vincula tercero interesado

Mediante memorial allegado por parte del tercero interesado FABIO NELSON OROZCO CORTÉS, visible a folios 28 del índice electrónico, el cual solicita ser vinculado al proceso dentro del trámite de referencia, en consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la vinculación del señor **FABIO NELSON OROZCO CORTÉS** identificado con C.C. N° 70.732.509 como tercero interesado dentro del proceso de referencia.

SEGUNDO: Se autoriza para actuar en causa propia al señor FABIO NELSON OROZCO CORTÉS, por ser un proceso de mínima cuantía.

TERCERO: Notificar al señor FABIO NELSON OROZCO CORTÉS, conforme a las reglas procesales. Háganse las advertencias de Ley a efectos de que pueda usar adecuadamente el término de traslado para proponer la defensa que considere. Se advierte que una vez ejecutoriado el presente auto se procederá a enviar el vínculo del expediente al tercero interesado para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

ANDREA ISABEL RAMÍREZ BARBOSA
JUEZA.

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADO No. 094** fijados hoy **14 de diciembre de 2022.** en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.


OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.

Firmado Por:
Andrea Isabel Ramirez Barbosa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nariño - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a44f21c50a5101969b51cee2a0d7cece58fcc9f4c16cc5cb435dcf2f9b6a571**

Documento generado en 13/12/2022 03:20:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>